

**ACTA N°8-2024**

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS Y CATORCE MINUTOS.

**PRESENTES**

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. Luis Restrepo Gutiérrez	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

El señor Gustavo Gutiérrez informa que el rector Rodrigo Arias tiene problemas con la conexión y se incorporará a muy corto plazo.

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Audiencias

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez da las buenas tardes al señor Jorge Vargas Cullell, Director, Programa Estado de la Nación e introduce que basado en la visita que sostuvo hace un mes, se brindó un informe a los señores rectores y señora rectora y recomendó a don Jorge que hiciera la visita a CONARE para presentar el planteamiento de un periodo de transición antes de proceder con el cambio en la dirección.

El señor Jorge Vargas, manifiesta su agradecimiento por recibirle, recuerda que su segundo periodo como director del Programa Estado de la Nación vence el 30 de abril del

2024 y solicitó esta audiencia con un propósito informativo, para que conozcan sus criterios sobre la dirección del PEN para el próximo periodo y ofrecer insumos para su propia deliberación, que deberá ocurrir en las próximas semanas.

Al igual que la vez anterior (2019), remitiré un Informe de Labores de su gestión al final del próximo mes, en el que podrán ver el enfoque, logros, errores y pendientes de este segundo período al frente del programa.

Le parece que hay dos tipos de decisiones:

- La primera decisión es de carácter puntual, y debe ser resuelta en abril, responde a la pregunta ¿quién debe ser él o la próxima directora del PEN-CONARE para el próximo período?
- La segunda decisión tiene una implicación de largo plazo: ¿Cómo puede el CONARE institucionalizar un proceso para, en el futuro, seleccionar al director o directora del PEN? para los próximos periodos.

Aunque estas decisiones están entrelazadas, cree conveniente verlas por el momento por separado, porque tienen urgencias y alcances distintos.

Sobre la decisión puntual e inmediata, recuerda que cuando el señor Miguel Gutiérrez quien se pensionó en el 2012, director fundador del Programa Estado de la Nación, su persona sirvió tres años como director interino del 2012 a 2015.

En 2015, CONARE se le eligió como director titular del Programa Estado de la Nación y estableció que, a diferencia de antes, ese cargo es por un período definido y no vitalicio. Se le eligió por un período de cuatro años, que concluyó en el 2019, y posteriormente por cinco años, período que finaliza en un mes y medio.

Comenta que, frente a la decisión, CONARE, tiene tres opciones:

1. Solicitarle al señor Jorge Vargas que se mantenga por otro período de cinco años. De forma enfática, no recomienda esta opción por varias razones.
2. Agradecer al señor Jorge Vargas por su labor y nombrar a una nueva persona para el período 2024-2029, quien iniciaría el primer día de mayo. Enfatiza que esta sería la opción de su preferencia, pues desea atender proyectos académicos que ha tenido que postergar.

Sin embargo, destaca tres razones por las que desaconseja comenzar con una nueva persona en mayo.

En primer lugar, en el frente externo, destaca que la institución está experimentando una intensa tensión con el gobierno, lo que dificultaría el comienzo de la gestión para alguien no familiarizado con tales conflictos y sin tiempo suficiente para una preparación adecuada.

Añade que esta situación abriría un flanco de vulnerabilidad que podría evitarse.

En cuanto al frente interno, destaca una programación intensa del Programa Estado de la Nación para los años 2024-2025, que incluye cinco lanzamientos de informes, dos actualizaciones de la plataforma HIPATIA y la celebración de los 30 años del PEN. Explica que, para una persona que está iniciando, sería difícil abordar todas estas responsabilidades mientras se enfrenta al frente externo.

Por último, hace referencia al próximo vencimiento del plazo en el contexto de CONARE y a la ausencia de un proceso completo de selección, factores que agregan presión adicional a la situación.

En este caso, considera que lo más conveniente es una tercera opción, la cual discutió con el señor Gustavo Gutiérrez.

Esta consiste en realizar una transición ordenada en un máximo de 18 meses.

Señala que es crucial realizar el cambio cuando el gobierno actual esté finalizando y no represente un riesgo para el Programa Estado de la Nación. Además, esto permitiría el cumplimiento de gran parte del ciclo bianual establecido.

La nueva persona podría asumir el período 2024-2029 o iniciar un nuevo mandato de cuatro o cinco años, según prefiera, comenzando en el 2025.

La responsabilidad del señor Gutiérrez durante este periodo sería crear las condiciones para el éxito del nuevo liderazgo.

Prefiere esta opción por varias razones: señala el fin de un ciclo, permite una transición ordenada y proporciona tiempo para tomar decisiones a largo plazo con preparación.

Además de discutir la prórroga, reflexiona sobre la importancia de concluir el ciclo fundacional del programa. Reconoce el trabajo realizado desde sus inicios y la evolución para llegar a su estado actual.

Alude a la transición natural que lo llevó a su cargo, comparándola con el actual proceso de selección del liderazgo que CONARE debe emprender.

El señor Vargas destaca la influencia del PEN en la sociedad costarricense, así como la consolidación de sus procesos y la calidad de su equipo de investigación. Esto resalta la sensibilidad del nombramiento estatal en contraste con los nombramientos académicos.

Además, menciona que el puesto de la dirección del Estado de la Nación convierte a la persona seleccionada en una figura pública, atrayendo a numerosos interesados debido al impulso que brinda la marca como trampolín para sus carreras.

El marco de gobernanza establecido en el convenio fundacional entre el CONARE, la Defensoría y la Contraloría refuerza esta naturaleza pública al definir su status y mandato. Además, se menciona la familiaridad del señor Gastón Baudrit con este marco.

Agrega que el proceso de selección de la nueva dirección debe mantenerse separado de la revisión del convenio fundacional, que ha funcionado adecuadamente para los propósitos del PEN.

Propone institucionalizar un proceso para la búsqueda, selección y nombramiento de la dirección del PEN. Se sugiere una primera fase que incluya la formación de un grupo de trabajo para proponer criterios y un perfil para el nuevo director, con la participación del director fundacional, miembros del equipo técnico del PEN, y rectores y exrectores de CONARE familiarizados con el PEN.

Menciona su participación como opcional, pero no la considera necesaria.

El grupo propondría parámetros y un perfil para la dirección del PEN, que deberían ser aprobados con prontitud por el CONARE antes de iniciar la búsqueda de personas candidatas.

La propuesta surge ante la percepción de riesgo asociada con un concurso público abierto, dada la posibilidad de una intensa rivalidad política. Por tanto, insta al CONARE a garantizar que la próxima persona seleccionada esté alineada con su visión para el futuro del Estado de la Nación

Concluye al indicar que, aunque no le compete intervenir, ha ofrecido criterios para consideración por parte del CONARE. Destaca la importancia de un nombramiento a corto plazo y la apertura inmediata de un mecanismo para definir el perfil necesario. Sugiere que ambas decisiones se aborden simultáneamente, estableciendo parámetros y realizando la búsqueda de perfiles.

Finalmente, expresa su agradecimiento y espera que se tenga en cuenta la diversidad de género en el proceso de selección.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su agradecimiento al señor Jorge Vargas.

El señor Gutiérrez agradece al señor Jorge Vargas y alienta a considerar un período de 12 a 18 meses para una transición importante en el PEN.

Además, propone establecer hitos para evitar nombramientos vitalicios y aboga por una convocatoria abierta con reglas claras definidas por CONARE, permitiendo la participación de académicos y personal interno del PEN.

Destaca la necesidad de establecer un Consejo Directivo para el PEN y solicita pronunciamientos sobre la posibilidad de asistencia del señor Jorge Vargas durante la transición.

Seguidamente, el señor Gutiérrez le cede la palabra al señor Francisco González.

El señor Francisco González saluda al señor Jorge Vargas y destaca su liderazgo en la gestión de un programa de investigación consolidado, así como su participación en el proceso de transición.

Además, resalta la importancia de garantizar la idoneidad de los perfiles en el proceso de selección, enfatizando la necesidad de una convocatoria pública. También enfatiza la importancia de avanzar gradualmente en la conformación del consejo y la revisión de perfiles.

Por último, el señor González respalda la implementación de un periodo de transición, una selección de alta calidad y una convocatoria pública. En lo que respecta a la equidad de género, considera que es un reconocimiento justo.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece al señor Francisco González y cede la palabra al señor Rodrigo Arias, quien ya se incorporó a la sesión.

El señor Rodrigo Arias reconoce y expresa su agradecimiento por la contribución fundamental del señor Jorge Vargas al PEN, tanto en períodos anteriores como durante la pandemia.

Seguidamente, expresa disposición para realizar una transición en el momento actual, proponiendo extenderla hasta la entrega del informe del Programa Estado de la Nación 2025, o incluso hasta el 31 de diciembre de 2025.

De esta forma, se facilitaría un proceso de reclutamiento más transparente y permitiría integrar observaciones relevantes.

Por último, agradece al señor Jorge Vargas por su disponibilidad y compromiso con el proceso, valorando la propuesta presentada y reconociendo su importancia para el desarrollo continuo del PEN.

La señora María Estrada se une al agradecimiento y reconocimiento hacia el señor Jorge Vargas.

Respalda una transición efectiva y comenta que, debido a su reciente nombramiento como rectora, aún no ha tenido la oportunidad de dialogar con él.

Por último, destaca el impacto positivo del trabajo del PEN, especialmente durante momentos de crisis.

El señor Luis Restrepo reconoce la transparencia, responsabilidad y compromiso del señor Jorge Vargas con el programa, así como su valiosa contribución al bienestar del país a través de su labor en el PEN.

El señor Eduardo Sibaja destaca la labor y liderazgo del señor Jorge Vargas en el PEN y los otros estados, a la vez que resalta la necesidad de una transición hacia una etapa de mayor madurez en el programa.

Además, menciona que propuso al señor Jorge Vargas para una comisión asesora política para la Negociación del FEES, debido a su experiencia y habilidades políticas estratégicas.

El señor Gastón Baudrit reconoce la notable contribución del programa y su papel en el posicionamiento del sistema universitario estatal. Asimismo, manifiesta disposición para colaborar en su fortalecimiento durante la transición.

El señor Francisco González destaca la labor del CONARE en los últimos tres años para el Programa Estado de la Nación, incluyendo la creación del documento "Desafíos de la Costa Rica Bicentenario", liderado por el señor Jorge Vargas.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea dejar pendiente la discusión sobre la Caja para abordarla en otra ocasión, centrándose en el tema actual. Se compromete a agendarlo la semana siguiente, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre el período, y garantiza una comunicación oportuna al respecto.

Por último, agradece al señor Jorge Vargas su disposición para colaborar en el proceso de transición.

El señor Jorge Vargas expresa agradecimiento por las palabras recibidas y plantea la importancia de planificar su salida, reconociendo que su tiempo en el cargo tiene un límite. Afirma que su salida es inevitable, pero enfatiza en minimizar los riesgos en el proceso.

Posteriormente, el señor Jorge Vargas consulta sobre la disponibilidad de una versión escrita de la propuesta.

El señor Gustavo Gutiérrez le pide al señor Vargas que envíe una versión escrita centrada en la transición que reafirme su compromiso de permanecer entre 12 y 18 meses adicionales.

Se acepta la propuesta del señor Gutiérrez de incluir este punto en la agenda de la próxima sesión con el fin de tomar en ese momento el acuerdo correspondiente.

### **Artículo 3. Correspondencia**

- a) Oficio EFD-338-2024 de 22 de febrero de 2024, suscrito por el señor Jeudy Alonso Cambrero Mora, coordinador, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita audiencia para presentar el proyecto ED-112 en conjunto con el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (PRONAFECYT).

El señor Gustavo Gutiérrez informa que esta audiencia está pendiente desde el 2023 y no se había podido otorgar.

### **SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE PARA PRESENTAR EL PROYECTO ED-112.
  - B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA EN UNA SESIÓN PRESENCIAL DE ABRIL.
  - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio SPS-2024-112 de 22 de febrero de 2024, suscrito por la señora Mariana Segura Corrales, Directora a.i. Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual remite las matrices para completar, referente a la Política pública para la modernización del transporte público modalidad autobús 2021-2035 (PMPA).

El señor Eduardo Sibaja informa que es un tema muy específico y sugiere que se defina quien en las universidades podría atenderlos, ya que es una política pública para la modernización del transporte público modalidad autobús.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece que el LANAMME podría completar las matrices.

La señora María Estrada propone que se remita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para que se traslade a los centros correspondientes.

### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO SPS-2024-112 AL LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES (LANAMME) DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, CON LA FINALIDAD DE COMPLETAR LAS MATRICES CON LAS ACTIVIDADES EN LAS CUALES SE POSEE RESPONSABILIDAD, METAS Y LÍNEAS BASES PENDIENTES, ASÍ COMO INDICAR LOS RECURSOS QUE SE PODRÍAN ASIGNAR A DICHAS ACTIVIDADES Y EL TIEMPO ESTIMADO PARA ALCANZARLAS.

**B. ACUERDO FIRME.**

- c) Correo electrónico de 2 de marzo de 2024, suscrito por el señor Manuel Tovar, Ministro de Comercio Exterior, mediante el cual remite la invitación al lanzamiento oficial de la Hoja de Ruta para la Industria de Semiconductores en Costa Rica, que se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m. en el Hotel Intercontinental, salón Real I.

El señor Gustavo Gutiérrez lamenta no poder asistir a este lanzamiento, debido a que ese día estará de gira, pero en su representación asistirá el señor Felipe Alpízar, Vicerrector de Docencia.

El señor Francisco González hace una excitatoria a los miembros del CONARE para participar en la actividad, le parece que es una ocasión para hacerse bien visibles y demostrar el interés como CONARE en su conjunto.

El señor Eduardo Sibaja informa que se realizará una mesa redonda en la cual participan dos universidades públicas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica en conjunto con dos universidades privadas Panamericana y Ulacit.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta al señor Eduardo Sibaja si podrá asistir, a lo que responde que ya confirmó su participación.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LA INVITACIÓN AL LANZAMIENTO OFICIAL DE LA HOJA DE RUTA PARA LA INDUSTRIA DE SEMICONDUCTORES EN COSTA RICA, QUE SE REALIZARÁ EL JUEVES 21 DE MARZO DE 2024, A LAS 5:00 p.m. EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL, SALÓN REAL I PARA SU POSIBLE PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio MTSS-DMT-DVA-OF-73-2024 de 5 de marzo de 2024, suscrito por el señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro Área Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual invita a un webinar con participación de estadísticos de la División política Social de la OCDE, que se llevará a cabo el 14 de marzo de 2024, a las 9:00 hora de Costa Rica y solicita la designación formal de la unidad o personas encargadas de coadyuvar este proceso y completar la Nota País.

El señor Eduardo Sibaja propone formar un grupo mixto con colaboradores de OPES y expertos universitarios.

El señor Gustavo Gutiérrez le parece que, ante la limitación de tiempo, los colegas de OPES participen en la convocatoria y coordinen con las universidades correspondientes para colaborar en el proceso.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO MTSS-DMT-DVA-OF-73-2024 A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA DESIGNAR UNA PERSONA QUE PARTICIPE EN EL WEBINAR ORGANIZADO

POR EL ÁREA SOCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE MARZO DE 2024.

**B. ACUERDO FIRME.**

- e) Oficio MCJ-DVC-23-2024 de 7 de marzo de 2024, suscrito por la señora Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura, mediante el cual solicita una audiencia para analizar el tema de Conmemoración del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. (Esta audiencia no se otorgó en el 2023)

Los señores Francisco González y Gustavo Gutiérrez indican que la señora Vera Vargas se puso en contacto directo con ellos, subrayando la urgencia de su atención debido a una propuesta que desea presentar, la cual está relacionada no solo con Nicoya, sino también con San José.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE PARA ANALIZAR EL TEMA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA EN UNA SESIÓN PRESENCIAL DE ABRIL.
- C. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 7 de marzo de 2024, suscrito por la señora Delia María Umaña Villalobos de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite la propuesta para la creación de la Sede Interuniversitaria en Upala que revolucionará la educación superior en toda la zona norte.

El señor Rodrigo Arias aclara que la señora Delia Umaña realiza esta solicitud en nombre de la comunidad de Upala y del gobierno local de Upala, y no en nombre de la institución, aunque es funcionaria.

El señor Eduardo Sibaja añade que dicha comunidad ha participado en los foros regionales y muestra interés en hacer uso del terreno con el que cuentan para un proyecto de interés comunitario. Sin embargo, sugiere explorar alternativas para fortalecer un desarrollo regional más sólido y estratégico. Aunque la comunidad se muestra ansiosa por avanzar, resalta la importancia de analizar cuidadosamente la viabilidad del proyecto y realizar un manejo político adecuado.

El señor Gustavo Gutiérrez propone trasladar la discusión a OPES y las comisiones de vicerrectores de Administración y de Docencia para que aporten sus criterios al respecto.

El señor Francisco González expresa la necesidad de establecer una dirección clara en el tema, ya que este será su último ejercicio presupuestario como rector de la UNA.

Con el fin de satisfacer las necesidades de formación profesional y la creciente demanda en esas áreas, el señor Francisco González propone aprovechar la infraestructura existente, como la de la UNED, para expandir la oferta educativa y desarrollar programas de educación continua en línea con el Marco Nacional de Cualificaciones.

El señor Rodrigo Arias señala la necesidad de abordar dos documentos pendientes en materia de regionalización y sedes para poder responder adecuadamente a estas solicitudes y encontrar un equilibrio entre aceptar y rechazar propuestas, considera que puede proponerse una alternativa, pero es necesario analizar los documentos pendientes desde hace varios meses.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA EN UPALA A LAS COMISIONES DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, VICERRECTORES DE DOCENCIA Y DE ENLACE DE REGIONALIZACIÓN INTERUNIVERSITARIA, PARA QUE EMITAN SU CRITERIO TÉCNICO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE 2024.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de 12 de marzo de 2024, suscrito por la señora Susana Torres Díaz del despacho de MIDEPLAN, mediante el cual informa sobre las fechas para coordinar la reunión de CONARE con la señora Ministra.

El señor Luis Restrepo aclara que ejercerá como rector interino hasta el 31 de marzo. Por esta razón, la nueva persona encargada deberá confirmar su disponibilidad.

**SE ACUERDA:**

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES RECTORES Y RECTORA, MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN LA REUNIÓN CONJUNTA CON LA SEÑORA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2024 DE 2:00 p.m. A 3:00 p.m. EN EL DESPACHO DE LA SEÑORA MINISTRA.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Participación del Presidente de CONARE en el Foro Mundial Agenda 2030-2050, los días 9,10,11 de julio en San Miguel de Tucumán, Argentina.

Los señores rectores y señora rectora manifiestan su anuencia y aprobación en que el señor Gustavo Gutiérrez Espeleta participe en la actividad del Foro Mundial ODS Agenda 2030-2050.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN EL FORO MUNDIAL AGENDA 2030-2050 A REALIZARSE LOS DÍAS 9,10,11 DE JULIO DE 2024 EN LA SOCIEDAD RURAL TUCUMÁN, ARGENTINA.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISIÓN DE TIQUETE AÉREO SAN JOSÉ- BUENOS AIRES Y BUENOS AIRES-SAN JOSE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA "RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE" Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL "REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS". LA ORGANIZACIÓN CUBRIRÁ LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN ARGENTINA.

C. SOLICITAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL BOLETO AÉREO REQUERIDO.

D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Programas y comisiones

a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-65-2024 de 26 de febrero de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita la aprobación y financiamiento para que tanto la Dra. Paola González Vargas como la Máster Sharlín Sánchez Espinosa puedan participar en la misión para visitar diferentes agencias cooperantes en Alemania.

El señor Eduardo Sibaja aclara que la señora Paola González es funcionaria universitaria, por lo que puede financiarse por Fondos del Sistema.

Añade que, por otro lado, la señora Sharlín Sánchez es funcionaria de OPES y debe ser financiada por fondos de OPES, ya que está prohibido utilizar recursos del Fondos del Sistema para financiar personal de OPES.

**SE ACUERDA:**

A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-65-2024 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OPES, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE EL ANÁLISIS FINANCIERO PARA ATENDER EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO.

B. ACUERDO FIRME.

b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-109-2024 de 28 de febrero de 2024, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite las observaciones al documento "Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria".

**SE ACUERDA:**

A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-109-2024 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA INCORPORAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.

B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio OF-CVD-33-2024 de 28 de febrero de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual acusa recibo del CNR-91-2024, agradece el visto bueno para la elaboración de graduaciones conjuntas de la SIUA y traslada el acuerdo a la Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-CVD-37-2024 de 28 de febrero de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita una prórroga para remitir el criterio sobre las observaciones al documento “Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria”.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita a la señora Glenda Hernández consultar el motivo de la solicitud en el oficio.

La señora Glenda Hernández revisa el documento y aclara que la solicitud se realiza para llevar a cabo un análisis integral de todas las iniciativas relacionadas.

El señor Gustavo Gutiérrez propone como fecha máxima el 30 de abril.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA PARA REMITIR LAS OBSERVACIONES AL DOCUMENTO “ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL INTERUNIVERSITARIA” A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE 2024.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-CVD-42-2024 de 28 de febrero de 2024, suscrito por el señor Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual solicita al CONARE el criterio sobre las propuestas en temas de diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso a las universidades y la certificación a las poblaciones graduadas en inglés.

El señor Eduardo Sibaja y el señor Gustavo Gutiérrez manifiestan que el costo indicado es muy elevado, alcanzando la suma de 500 millones de colones.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que es necesario solicitar una aclaración.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA QUE SE BRINDE EL DETALLE DE LAS ETAPAS EN LAS CUALES SE ESTARÁ DESARROLLANDO EL PROYECTO Y LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA CON SUS RESPECTIVAS PARTIDAS Y JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-PYTI-29-2024 de 1 de marzo de 2024, suscrito por el señor José Antonio Mora Calderón, coordinador de la Subcomisión Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas, mediante el cual remite análisis del oficio remitido por la señora Jenny Ortiz Figueroa de la Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena Salitre, Buenos Aires.

El señor Eduardo Sibaja propone enviar el análisis realizado en la Comisión de Pueblos Indígenas de CONARE a la señora Jenny Ortiz como respuesta, puesto que su solicitud se centra en una problemática general entre la asociación de desarrollo y la municipalidad, en lugar de identificar específicamente los problemas con las becas.

También recalca que este es un análisis más pausado y balanceado que el realizado previamente.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-PYTI-29-2024 A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SUPERIOR PARA ELABORAR UN OFICIO DE RESPUESTA A LA SEÑORA JENNY ORTIZ FIGUEROA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RESERVA INDÍGENA SALITRE, BUENOS AIRES.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-17-2024 de 4 de marzo de 2024, suscrito por la señora María José Cascante Matamoros, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual remite las observaciones al documento “Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria”.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-VIDAE-COMVIVE-17-2024 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA INCORPORAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-19-2024 de 4 de marzo de 2024, suscrito por la señora María José Cascante Matamoros, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el remite la propuesta de comunicado Participación de universidades costarricenses en JUDUCA 2023.

Se da lectura al pronunciamiento.

El pronunciamiento denuncia la exclusión de dos delegaciones costarricenses por parte de la organización de los JUDUCA 2023. Se solicita la intervención de la Secretaría General y el Consejo Superior Universitario Centroamericano para abordar este problema, argumentando falta de legitimidad, respaldo técnico y violación de normas. Se solicita una investigación para establecer responsabilidades y se propone enviar una nota de protesta al Consejo Regional de Vida Estudiantil.

El señor Rodrigo Arias respalda el pronunciamiento, pues considera inaceptable que ocurran situaciones como las mencionadas en el área de vida estudiantil en las universidades de la región, una vez más expresa su apoyo y solidaridad con las compañeras que sufrieron la situación que se presentó en los JUDUCA 2023.

**SE ACUERDA:**

- A. REMITIR EL COMUNICADO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES COSTARRICENSES EN EL JUDUCA 2023 AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO Y AL CONSEJO REGIONAL DE VIDA ESTUDIANTIL.

**B. ACUERDO FIRME.**

- i) Oficio OF-CAU-001-2024 de 5 de marzo de 2024, suscrito por el señor David Arrieta Gamboa, coordinador de la Comisión Archivos Universitarios, mediante el cual remite el informe de labores 2023 y el plan de trabajo para el 2024.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES 2023 DE LA COMISIÓN ARCHIVOS UNIVERSITARIOS Y EL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2024.

**B. ACUERDO FIRME.**

- j) Oficio OF-AL-026-2024 de 5 de marzo de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director, Asesoría Legal, mediante el cual remite criterio sobre la propuesta de contrato de coedición para la elaboración de la obra “La Educación indígena y las trampas discursivas de la modernidad. Los casos de Guatemala y Costa Rica”.

El señor Gastón Baudrit informa que la propuesta de contrato, respaldada por todas las editoriales, fue revisada legalmente sin observaciones por su parte, buscando una ejecución expedita.

Además, el señor Baudrit confirma que todas las observaciones fueron subsanadas.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO DE COEDICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA OBRA “LA EDUCACIÓN INDÍGENA Y LAS TRAMPAS DISCURSIVAS DE LA MODERNIDAD. LOS CASOS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”.

**B. ACUERDO FIRME.**

- k) Traslado de presupuesto para la ejecución de la Declaratoria 2024 al Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja destaca la urgencia de un contrato para autorizar el traslado del Tecnológico y facilitar la aprobación de gastos en territorios indígenas, donde no se dispone de facturas timbradas, entre otros aspectos. Esta corrección garantizará una ejecución más fluida y simplificaría el proceso, al estar ya incluido en el presupuesto ordinario de OPES.

El señor Sibaja agrega que los recursos se gestionarán de forma independiente al proyecto y estarán bajo el control de la Comisión de Pueblos Indígenas.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA SESIÓN NO. 4-2024 (CNR-77-2024) PARA LA ATENCIÓN DE LA DECLARATORIA 2024: “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”, POR LA

SUMA DE ¢20 MILLONES, SE TRANSFIERAN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR).

- B. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ADI) REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TRASLADAR DICHO MONTO AL ITCR, COMO TRANSFERENCIA CORRIENTE Y COORDINAR CON LA OFICINA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL ITCR LO QUE CORRESPONDA, PARA QUE ESTA INSTITUCIÓN INCORPORE LOS ¢20 MILLONES A SU FLUJO PRESUPUESTARIO, LO ANTES POSIBLE, MEDIANTE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.
- C. ENCOMENDAR AL ITCR INFORMAR AL ADI LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA BANCARIA QUE CORRESPONDA.
- D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Representaciones

- a) Oficio UNA-R-OFIC-429-2024 de 1 de marzo de 2024, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual remite la designación del representante ante el Comité Organizador del concurso "Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida".

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-R-OFIC-429-2024 A LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONCURSO "PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA" EDICIÓN XXXII.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-MNCCECR-09-2024 de 7 de marzo de 2024, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual solicita la confirmación del Presidente de CONARE o en su lugar la designación de su representante ante la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación en Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja comenta sobre dos opciones: mantener a la misma persona encargada en la ocasión anterior o designar a la señora Katalina Perera.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita información sobre el desempeño de la persona previamente designada. No obstante, el señor Eduardo Sibaja menciona que carece de conocimiento para emitir un criterio al respecto.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA DRA. KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN EN COSTA RICA.

**B. ACUERDO FIRME.**

- c) Oficio INAMU-PE-139-2024 de 8 de marzo de 2024, suscrito por Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el cual solicita el nombramiento del representante en la Comisión Galería de la Mujeres.

La señora Glenda Hernández destaca que ambos nombramientos aún no han vencido y que expirarán en junio. Además, señala que existe la posibilidad de prorrogarlos.

**SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. MONSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN DE LA GALERÍA DE LAS MUJERES POR UN PERIODO DE 2 AÑOS.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATAS PARA LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE ESTA COMISIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MARÍA LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUIEN FUNGE COMO NUESTRA REPRESENTANTE HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2024.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Asamblea Legislativa

Correo electrónico de 6 de marzo de 2024, suscrito por el señor Mauricio Vargas Gómez, Área Comisiones Legislativas V de la Asamblea Legislativa, mediante el cual otorga una prórroga de ocho días hábiles para la atención del AL-CPE-CTE-0401-2024, consulta Exp. 23784.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 7.** Varios

- a) Informe sobre la contratación sobre la persona que colaborará con la Secretaria de Actas

El señor Eduardo Sibaja señala que actualmente se encuentran en dicho proceso y reconoce que el sistema SICOP presenta algunas complejidades. Se ha procedido a la apertura de un contrato para contratar a una filóloga y se ha iniciado otro contrato para la revisión de actas. Además, se han asignado dos personas internas de OPES para asistir a la señora Glenda Hernández con las actualizaciones pendientes.

Adicionalmente, el señor Sibaja explica que este proceso de contratación se lleva a cabo de manera abierta y se ajusta según las necesidades, adjudicándose por horas para facilitar su ejecución.

Por último, como referencia para las contrataciones pendientes, informa que el proceso de contratación de la filóloga duró aproximadamente un mes.

- b) Incremento costo de vida con base en un decreto que emitió el Presidente de la República

El señor Luis Restrepo informa que, en la reciente sesión del Consejo Universitario de su institución, se discutió el tema del aumento del costo de vida en el año 2020 según el ALCANCE N° 218, publicado en LA GACETA N° 194 del 12 de octubre de 2022.

Explica que este tema ha sido objeto de análisis a nivel universitario, con la participación de la Comisión de Directores de Recursos Humanos o Gestión de Desarrollo Humano.

Además, señala que se estableció una comisión para abordar un análisis detallado del tema debido a su implicación con la regla fiscal. No obstante, está investigando las acciones tomadas por otras universidades en relación con este tema.

El señor Francisco González expone que el decreto permite cancelar los montos pendientes en instituciones donde no se efectuaron los pagos en 2020.

Además, explica que en su universidad ya se realizó el pago correspondiente, por lo que no considera necesario efectuar un segundo pago. Además, agrega que otras universidades también han cumplido con los pagos. En caso de incumplimiento, será necesario realizar un análisis para evaluar la situación.

- c) Gestión con el Ministro de Hacienda sobre el tema de los fondos que asignaron a las universidades

El señor Luis Restrepo informa sobre la conversación entre el decano de la sede de San Carlos, Benhil Sánchez Porras, y el diputado Joaquín Hernández, en la que se discutió la asignación de 600 millones para becas y otras partidas.

Señala que, aunque las becas están exentas de la regla fiscal, las limitaciones presupuestarias impiden utilizar la totalidad de los 600 millones asignados para infraestructura y equipamiento.

El diputado Joaquín Hernández se comprometió a gestionar una reunión con el Ministro de Hacienda para abordar esta cuestión, y se contempla la posibilidad de eximir parte de estos fondos para infraestructura y equipamiento. La reunión está programada para el 2 de abril.

El señor Eduardo Sibaja añade que las discrepancias con la interpretación de la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria afectan la contabilización de los recursos asignados para todas las universidades.

El señor Francisco González sugiere la presencia de representantes relevantes e indica que a pesar de las reuniones sostenidas con el Ministerio de Hacienda y los esfuerzos de enviar notas para aclarar la situación, la discrepancia persiste. La próxima cita programada representa una excelente oportunidad para abordar el tema.

Sugiere la importancia de la presencia de un representante para abordar este tema, dada su relevancia institucional.

El señor Eduardo Sibaja está de acuerdo en asistir.

- d) Seguimiento al portafolio anticipado de proyectos de colaboración con el Ministerio de Educación

El señor Francisco González destaca que, durante la sesión solemne en el campus del Instituto Tecnológico de Costa Rica en San Carlos, se abordó la importancia de adelantarse no solo a la reunión con el presidente, sino también a los proyectos potenciales

que las señoras ministras presentes podrían impulsar en colaboración con las universidades públicas. Asimismo, subraya la necesidad de presentar un portafolio de proyectos propio, coordinado por el señor Eduardo Sibaja, para colaborar con los ministerios.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere esperar un tiempo prudente antes de enviar otra nota para retomar el tema. Además, subraya la importancia de contar con el portafolio propuesto por el señor Eduardo Sibaja para tenerlo disponible cuando sea necesario, a pesar de la incertidumbre sobre la fecha concreta.

El señor Gustavo Gutiérrez hace una pausa activa de cinco minutos.

- e) Excitativa de un pronunciamiento de alternativa de la UCR, sobre la situación de FEITEC

El señor Gustavo Gutiérrez propone coordinar una sesión extraordinaria con las cuatro federaciones estudiantiles.

- f) Tema de FEITEC

El señor Gustavo Gutiérrez hace una pausa activa.

A las dieciséis horas y treinta tres minutos se reanuda la sesión.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior